

Quito, 5 de junio de 2012

Señor

Pablo Andrés Terán Ribadeneira

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE MATERIAL ELÉCTRICO KIEME CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió reelegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que el confiere la Ley y el Estatuto Social.

Sus facultades son las determinadas en el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó el 10 de junio de 1988, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, del Dr. Jorge Marchán Fiallo, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del mismo año, bajo el No. 2097, tomo 119. Mediante escritura pública de 28 de septiembre de 1993, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre de 1993, se procedió con el Aumento de Capital Social, Reforma y Codificación del Estatuto Social.

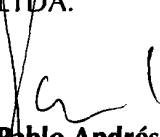
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Alejandro Humberto Ponce Aray

GERENTE GENERAL

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, hoy martes 5 de junio de 2012, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE MATERIAL ELÉCTRICO KIEME CÍA. LTDA.


Pablo Andrés Terán Ribadeneira

C.C. No. 170443491-7

Ecuatoriano

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **8144** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

a **15 JUN 2012**

